

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ECUATORIANA DE MOTORES MOTOREC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los veinte y ocho días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las once horas, en el domicilio principal de la compañía ECUATORIANA DE MOTORES MOTOREC CIA. LTDA., ubicado en la Panamericana Norte, Km. 1,5, se encuentran reunidos los socios señores Ing. Kléber Maclerí Vaca Garzón, propietario de quince millones ciento noventa y dos mil ciento treinta y cinco participaciones de un dólar cada una y con derecho a quince millones ciento noventa y dos mil ciento treinta y cinco votos; el Econ. Kleber Alejandro Vaca Rodríguez, propietario de cuatro mil doscientos noventa y siete participaciones de un dólar cada una y con derecho a cuatro mil doscientos noventa y siete votos; y, la Ing. María Gabriela Vaca Rodríguez, propietaria de cuatro mil doscientos noventa y siete participaciones de un dólar cada una y con derecho a cuatro mil doscientos noventa y siete votos. Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la Ing. Maria Gabriela Vaca Rodriguez, Presidenta de la compañía. Actúa como Secretario el Ing. Kleber Vaca Garzón, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Una vez constituida la Junta, la Presidenta ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, tal como se detalla a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPACIONES	%
Kléber Vaca Garzón	US\$ 15,192.135	US\$ 15,192.135	15,192.135	99.94%
Kléber Vaca Rodriguez	US\$ 4.297	US\$ 4.297	4.297	0.03%
Gabriela Vaca Rodriguez	US\$ 4.297	US\$ 4.297	4.297	0.03%
TOTAL	US\$ 15,200.729	US\$ 15,200.729	15,200.729	100.00%

Se halla, pues, presente la totalidad del capital social de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

A continuación la Presidenta ordena que se de lectura a los puntos del orden del día a tratar, los cuales consisten en:

- 1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016 y sobre la distribución de las utilidades.**
- 2. Conocer el Informe de Gerencia, correspondiente a los estados financieros del año 2016.**
- 3. Conocer el Informe del Auditor Externo, correspondiente a los estados financieros del año 2016.**
- 4. Conocer y aprobar el informe anual presentado por el Oficial de Cumplimiento por el ejercicio económico 2016.**

5. Designar el nuevo Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

La presidenta pone a consideración de los socios para su aprobación los puntos del orden del día propuestos y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación, la Junta entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el socio Econ. Kleber Alejandro Vaca Rodríguez y solicita que, mediante secretaría, se de lectura a los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016. Se procede a dar lectura a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016. En este momento, los socios Ing. Kleber Vaca Garzón y la Ing. María Gabriela Vaca Rodríguez, señalan que, por la disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías, están impedidos de votar sobre este punto del orden del día. Consecuentemente, el socio Econ. Kleber Alejandro Vaca Rodríguez, quien representa el ciento por ciento del capital social habilitado para votar, aprueban los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016.

Con respecto a las utilidades del ejercicio la junta resuelve por unanimidad no distribuir las, las cuales se mantendrán registradas en la cuenta de utilidad del ejercicio.

En forma seguida, la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el socio Econ. Kleber Alejandro Vaca Rodríguez e indica que el Gerente General ha presentado su informe de administración, correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

En este momento, los socios Ing. Kleber Vaca Garzón y la Ing. María Gabriela Vaca Rodríguez, señalan que, por la disposición del Art.243 de la Ley de Compañías, están impedidos de votar sobre este punto del orden del día. Consecuentemente, el socio Econ. Kleber Alejandro Vaca Rodríguez, quien representa el ciento por ciento del capital social habilitado para votar, lo aprueba en todas sus partes.

Luego de ello, la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual nuevamente toma la palabra el socio Econ. Kleber Alejandro Vaca Rodríguez e indica que el auditor externo ha presentado su informe correspondiente a los Estados Financieros del año 2016. En este momento, los socios Ing. Kleber Vaca Garzón y la Ing. María Gabriela Vaca Rodríguez, nuevamente señalan que, por la disposición del Art.243 de la Ley de Compañías, están impedidos de votar sobre este punto del Orden del día. Consecuentemente, el socio Econ. Kleber Alejandro Vaca Rodríguez, quien representa el ciento por ciento del capital social habilitado para votar, lo aprueba en todas sus partes.

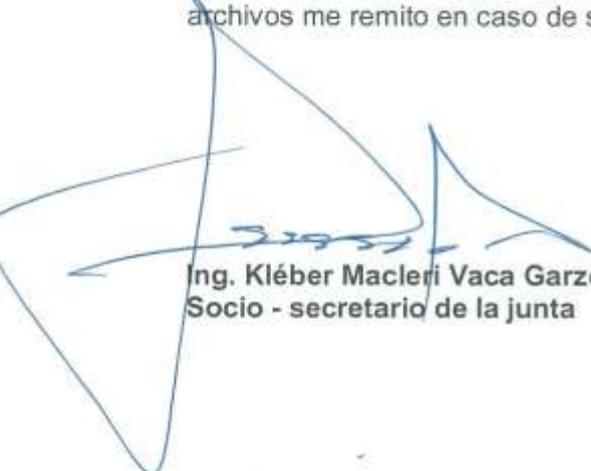
Luego de ello, la Junta entra a conocer el cuarto punto del orden del día, para lo cual nuevamente toma la palabra el socio Econ. Kleber Alejandro Vaca Rodríguez e indica que el oficial de cumplimiento Ing. Carlos Julio Tigreiro Quimi ha presentado su informe correspondiente al ejercicio económico 2016. En este momento, los socios Ing. Kleber Vaca Garzón y la Ing. María Gabriela Vaca Rodríguez, nuevamente señalan que, por la disposición del Art.243 de la Ley de Compañías, están impedidos de votar sobre este punto del Orden del día. Consecuentemente, el socio Econ. Kleber

Alejandro Vaca Rodríguez, quien representa el ciento por ciento del capital social habilitado para votar, lo aprueba en todas sus partes.

Finalmente, la Junta entra a conocer el quinto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el socio Ing. Kléber Maclerí Vaca Garzón, quien señala que debe designarse al nuevo Auditor Externo para el ejercicio económico 2017, para lo cual mociona que dicha designación recaiga en la Firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. la propuesta es aprobada en todas sus partes por los socios presentes que representan la totalidad del capital social, quienes resuelven designar como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2017, a la Firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía.Ltda., autorizando al Gerente General para que se comuniquen con la referida Firma y proceda a su contratación.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las trece horas del día de su instalación. f) Ing. María Gabriela Vaca Rodríguez – Socia, Presidenta de la Junta; f) Econ. Kléber Alejandro Vaca Rodríguez – Socio f) Ing. Kléber Vaca Garzón – Socio, Gerente General, Secretario de la Junta;

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta de junta es fiel copia a su original a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Ambato, 28 de abril del 2017.



Ing. Kléber Maclerí Vaca Garzón
Socio - secretario de la junta